

# CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL MARKETING BONUS DEL CASHBACK WORLD PARTNER PROGRAM

Versión: julio 2019

## Preámbulo:

myWorld International Limited registrada en 40 Bank Street, Londres E14 5NR gestiona una comunidad de compras en la cual los participantes (en lo sucesivo, «afiliados») obtienen ventajas mediante la adquisición de productos y servicios de establecimientos comerciales (en lo sucesivo, «Loyalty Merchant») (en lo sucesivo, «Cashback World Program»). myWorld International Limited autoriza a sus filiales a gestionar y promocionar la Shopping Community. En España, mWS myWorld Customer & Retail Services Spain, S.L.U. llevará a cabo el registro de los Afiliados que, gracias al mismo, podrán disfrutar de los bienes y servicios ofertados por los Loyalty Merchants y, de esta manera, obtendrán ventajas en el marco del Cashback World Program.

Un elemento esencial para los establecimientos comerciales es el acuerdo de establecimiento comercial *offline* (en adelante: «acuerdo *offline* EC»). En España dicho acuerdo se celebra con la sociedad mWS myWorld Customer & Retail Services Spain, S.L.U. (en adelante: «myWorld»), con sede en Cardenal Marcelo Spínola 2, Planta 6º derecha, 28016 Madrid, España.

El establecimiento comercial tiene la opción de participar en el Marketing Bonus del Cashback World Partner Program (en lo sucesivo, «Marketing Bonus Program») si cumple determinadas condiciones estipuladas en los siguientes puntos.

## 1. Base contractual

Entre myWorld y el Loyalty Merchant se han suscrito el acuerdo *offline* EC y otro relativo a la participación en el Cashback World Program. Las disposiciones del acuerdo *offline* EC, el acuerdo adicional relativo al uso de los Cashback World Partner Programs y las Condiciones Generales para los afiliados de Cashback World mantienen su validez siempre y cuando en estas Condiciones de Participación no se establezcan normas diferentes.

## 2. Requisitos y ejecución

2.1 La ejecución del marketing bonus program será competencia de myWorld.

2.2 Conforme a estas condiciones de participación, el Loyalty Merchant tiene derecho a participar en el marketing bonus program y recibir los marketing bonus asociados a él.

2.3 El Loyalty Merchant podrá registrar a personas interesadas como nuevos afiliados dentro del Cashback World Program siempre que cuente con su consentimiento.

2.4 El Loyalty Merchant recibirá el marketing bonus por las compras que realicen sus afiliados\*. En base al volumen de compras de los afiliados\*, que surgen de compras en Loyalty Merchants\*\* online como *offline* que forman parte del Programa Cashback World, myWorld garantizará hasta un 1% de Marketing Bonus.

El importe del Marketing Bonus, el cual se le garantiza al Loyalty Merchant, depende de los clientes y si ellos son afiliados al Lyoness Loyalty Program y por lo tanto reciben el Bono Amigo. En esta circunstancia, el Marketing Bonus se puede ver reducido hasta el 0,5% o incluso desaparecer completamente. Más información puede ser consultada en el área privada del Loyalty Merchant.

El Loyalty Merchant no recibirá el Marketing Bonus en caso que el afiliado sea una recomendación directa del propio Loyalty Merchant (Afiliado, el cual ha sido recomendado por el Loyalty Merchant y es registrado en el Cashback World Program y denominado el Loyalty Merchant como patrocinador) y haga una compra una compra en el propio Loyalty Merchant.

El Marketing Bonus se otorgará al Loyalty Merchant como afiliado del Cashback World Program, y no en su calidad de Loyalty Merchant, y por lo tanto será pagado en virtud del punto 6.5 de las Condiciones Generales para los afiliados del Cashback World.

## 3. Posibilidad de revocación

La concesión del marketing bonus es un servicio prestado voluntariamente por myWorld y por ser afiliado al Cashback World Program y no en su condición de Loyalty Merchant por lo tanto, podrá revocarlo en cualquier momento. myWorld se reserva el derecho a revocar el marketing bonus en cualquier momento sin tener que exponer las razones para ello.

## 4. Responsabilidad

myWorld, sus órganos, empleados o apoderados no son responsables de los daños causados por errores, retrasos o interrupciones en la transmisión, en caso de averías en las instalaciones y servicios técnicos, por contenidos incorrectos, por pérdida o eliminación de datos o virus que puedan surgir de cualquier forma al participar en el marketing bonus program. Para el resto de supuestos, la responsabilidad quedará limitada a dolo y negligencia grave siempre y cuando no se hayan incumplido obligaciones contractuales básicas.

## 5. No aplicabilidad de estas condiciones de participación.

Si el Loyalty Merchant también ha adoptado de forma adicional el acuerdo Lyconet para distribuidores independientes de Lyconet con Lyconet International AG, serán de aplicación exclusiva las «Condiciones de participación del marketing bonus program de Lyconet». En este caso, el Loyalty Merchants no tendrá derecho alguno a la concesión del marketing bonus derivado de las presentes condiciones de participación.

\*Se denomina cliente de un establecimiento comercial a todo aquel afiliado registrado en el Programa de Fidelización de Lyoness y en el del Cashback World Program que pertenece a su Lifeline, hasta llegar al siguiente Lyconet Marketer, que no haya firmado el Acuerdo Lyconet y, por tanto, no es Lyconet Marketer, o hasta el siguiente establecimiento comercial que cuente con función de registro de clientes.

\*\*Las compras con un eVoucher se equiparan a las compras realizadas en cualquier Loyalty Merchant y por tanto no tendrán una mención separada.

## **6 Otros**

- 6.1 Estas condiciones de participación están sujetas a la ley sustantiva española, excluyendo la Convención de las Naciones Unidas sobre compraventa internacional de mercancías. Para todos los litigios derivados de o relacionados con estas condiciones de participación serán competentes únicamente los tribunales de la localidad donde está la sede social de myWorld (véase el Preámbulo) renunciando las partes a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles.
- 6.2 myWorld se reserva el derecho modificar o ampliar estas Condiciones de participación u otros procesos descritos en las mismas.
- 6.3 En caso de que cualquier cláusula de las presentes condiciones de participación fuera declarada nula o ineficaz, la validez del resto de disposiciones no se verá afectada.
- 6.4 El cumplimiento de todas las disposiciones en materia de derecho fiscal le compete únicamente al Loyalty Merchant , quien declara expresamente indemnizar y exonerar a myWorld de cualquier responsabilidad que pudiera serle exigida y en el momento en que se le exija.
- 6.5 Cualquier modificación y/o ampliación de las presentes condiciones de participación, incluida la modificación de los presentes requisitos formales, deberá realizarse por escrito a fin de que surta plenos efectos jurídicos.

\*Se denomina cliente de un establecimiento comercial a todo aquel afiliado registrado en el Programa de Fidelización de Lyonesse y en el del Cashback World Program que pertenece a su Lifeline, hasta llegar al siguiente Lyconet Marketer, que no haya firmado el Acuerdo Lyconet y, por tanto, no es Lyconet Marketer, o hasta el siguiente establecimiento comercial que cuente con función de registro de clientes.

\*\*Las compras con un eVoucher se equiparan a las compras realizadas en cualquier Loyalty Merchant y por tanto no tendrán una mención separada.